

DECRETO ALCALDICIO N° 766

VISTOS :

- 1.- El Art. 9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto N° 744 del 31 de Diciembre de 2009, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2010.-
- 3.- Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Octubre de 2010.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO :

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2010, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

DISMINUCION DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22 01 001 000 000	Para Personas	4,000
22 06 004 000 000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	5,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		9,000

AUMENTO DE GASTOS :

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22 04 009 000 000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3,000
22 05 006 000 000	Telefonía Celular	4,000
22 08 999 000 000	Otros	2,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS :		9,000

Anotese, Reféndese, Transcribese, Regístrese y Comuníquese.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule (2)
- 2.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 3.- Departamento Educación Municipal Parral.-

VISTOS :

- 1.- El Art. 9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto N° 744 del 31 de Diciembre de 2009, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2010.-
- 3.- Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Octubre de 2010. /
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO :

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2010, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

DISMINUCION DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22 01 001 000 000	Para Personas	4,000 /
22 06 004 000 000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000 /
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		9,000 *

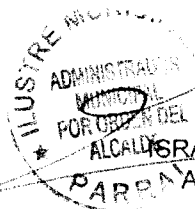
AUMENTO DE GASTOS :

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22 04 009 000 000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3,000 /
22 05 006 000 000	Telefonía Celular	4.000 /
22 08 999 000 000	Otros	2,000 /
TOTAL AUMENTO DE GASTOS :		9,000 //

Anotese, Reféndese, Transcribese, Regístrese y Comuníquese.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL



ALCALDE ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional del Maule (2)
- 2.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 3.- Departamento Educación Municipal Parral.-